

## AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

**CVE-2019-2834** *Información pública de expediente de solicitud para rehabilitación y cambio de uso a turismo rural de edificación existente en el barrio de Sotera. Expediente 153/2019.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por don Jaime Cobo Cobo, para rehabilitación y cambio de uso a turismo rural de edificación existente en la parcela con Ref. catastral 39037A504000110000EJ, sita en el barrio de Sotera en Liérganes. Expediente 153/2019.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 26 de marzo de 2019.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

[2019/2834](#)